



CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín	
AVISO	
LUZ ÁNGELA DÍAZ URIBE	160AS-AVI2311-470
Fecha: 28-nov-2023 09:09 AM Pág: 2	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en: 160AS1-2023-372*LUZ ÁNGELA DÍAZ URIBE	
Radicado por: Andres Camilo Hurtado Hernandez	

Fecha:

El Jefe de la Oficina Territorial Aburrá Sur de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-1607-22528 del 2016 y 040-RES2304-1522 del 20 de abril de 2023,

AVISA

Que el 02 de octubre de 2023 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: JORGE IVÁN RÍOS SALINAS, Cédula de ciudadanía 71.391.024				
Nombre fuente: SIN NOMBRE				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Agrícola	001-1381771	La Miel		Caldas
Doméstico	001-1381771	La Miel		Caldas
Solicitante: LUZ ÁNGELA DÍAZ URIBE, Cédula de ciudadanía 42.895.227				
Nombre fuente: SIN NOMBRE				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Agrícola	001-1381771	La Miel		Caldas
Doméstico	001-1381771	La Miel		Caldas

Que con base en el Artículo 4 del Decreto 0019 de 2012 y en aplicación de los principios de eficiencia y economía procesal, se evaluó información sistematizada, en los aplicativos Sirena (información de demanda hídrica, Duberdicus (información hidrológica de oferta hídrica), georeferenciación de distintas temáticas relacionadas con las concesiones de agua, incluyendo la georeferenciación del sitio de captación; herramientas tecnológicas y conocimiento del recurso y del territorio, con base en lo cual se dio viabilidad técnica a la concesión solicitada.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada, puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Oficina Territorial ABURRA SUR, Carrera 65 # 44A-32, Teléfono 57 (4) 493

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co





CORANTIOQUIA

160AS-AVI2311-470

88 88 - Ext 1102, 1103, 1104, 1105, 1106 y 1107, Sede Principal, Medellín, Antioquia. o en el correo electrónico aburrasur@corantioquia.gov.co, previo registro en la página sirena.corantioquia.gov.co.

Sistema de Gestión Integral – SGI

Aviso

Código: F-ARN-46, versión: 03



Adriana Patricia Gaviria Monsalve
ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE
Jefe de Oficina Oficina Territorial Aburrá Sur

ID Firma: 7966d3ae-b61e-48af-8f29-865569f3ed83

Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: AS1-2023-372

Asignación: AS-23-6067 y AS-23-6498

Elaboró: Dayro Alberto Munera Palacio
Revisó: Adriana Patricia Gaviria Monsalve

Fecha de Elaboración: 27-nov-2023

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

Página 2 de 2



SA -CER440982



SC-CER341300



Oficina Territorial ABURRA SUR, Carrera 65 # 44A-32, Teléfono 57 (4) 493 88 88 - Ext 1102, 1103, 1104, 1105, 1106 y 1107, Sede Principal, Medellín, Antioquia.
aburrasur@corantioquia.gov.co